



Expediente: 2202/22-D2

Carátula: FLORES GABRIEL HERNAN C/ ATENTO ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **21/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20335405006 - FLORES, GABRIEL HERNAN-ACTOR

90000000000 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-PERITO CONTADOR 20132789348 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 2202/22-D2



H103074718587

JUICIO: FLORES GABRIEL HERNAN c/ ATENTO ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2202/22-D2.

San Miguel de Tucumán, 20 de octubre del 2023.

Proveo el sorteo realizado por Secretaría el 18/10/2023:

- 1. Tengo presente el sorteo practicado.
- 2. Proceda Secretaria a **notifícar** al perito contador Francisco Amado Diaz en su domicilio real (Avenida Ejercito del Norte N°787), a fin que en el témino de UN (1) DÍA:
- a) Acepte el cargo conferido, mediante presentación a través del sistema informatico SAE, y acredite el pago de tasa de justicia pertinente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 389 del CPCC supletorio al fuero, Ley 9531.
- b) Ratifique o rectifique número de teléfono personal.
- c) Constituya domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del Juzgado.
- **3.-** A los fines de la notificación, la parte oferente deberá presentar la movilidad correspondiente si correspondiere.MAL-2202/22-D2.